

Avala IEEM Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022

Toluca, México, 31 de marzo de 2022.- El IEEM conjunta esfuerzos con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, A.C. y el Instituto Nacional Electoral para contribuir en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, a fin de lograr la mayor participación de las mismas en espacios de toma de decisiones.

Durante la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobó el Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022; a través del cual se busca fortalecer la participación política de las mujeres, avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, la Consejera Presidenta Provisional del IEEM; Daniella Durán Ceja, las Consejeras Electorales, Patricia Lozano Sanabria, Sandra López Bringas, Karina Ivonne Vaquera Montoya, Paula Melgarejo Salgado, y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, así como las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Instituto, coincidieron en que esta iniciativa permitirá dar un acompañamiento puntual a las candidatas para ir generando mecanismos a su favor.

De tal forma que el IEEM conjunta esfuerzos con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, A.C. (AMCCE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para contribuir en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a fin de

lograr la mayor participación y presencia de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones en la entidad.

Con lo que se da continuidad al proyecto de Red Nacional de Candidatas implementado en los procesos electorales ordinario y extraordinario, con la finalidad de contar con un canal de comunicación institucional –mediante un vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres electas y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular- como estrategia en pro de la erradicación de dicha violencia.

Lo anterior máxime que, las cifras revelan la importancia de seguir garantizando los derechos político-electorales de mujeres mexiquenses al resultar electas en los procesos electorales ordinario y extraordinario 2021, 37 legisladoras y 577 mujeres integrantes de los ayuntamientos.

Con ello, se atiende lo establecido en la ley, en donde se menciona que el IEEM, en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, y desde el ámbito de su competencia, tiene encomendada la función de vigilancia, realizando acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, se dio cuenta del Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, relativo a las acciones desarrolladas durante el mes de febrero por los órganos colegiados, las diferentes direcciones del Instituto, así como las comunicaciones recibidas.

Avala IEEM documento operativo de la Red de Mujeres Electas 2022

Toluca, Méx.- Durante la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobó el Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022; a través del cual se busca fortalecer la participación política de las mujeres, avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, la Consejera Presidenta Provisional del IEEM; Daniella Durán Ceja, las Consejeras Electorales, Patricia Lozano Sanabria, Sandra López Bringas, Karina Ivonne Vaquera Montoya, Paula Melgarejo Salgado, y el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona, así como las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Instituto, coincidieron en que esta iniciativa permitirá dar un acompañamiento puntual a las candidatas para ir generando mecanismos a su favor.

De tal forma que el IEEM conjunta esfuerzos con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, A.C. (AMCCE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para contribuir en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a fin de lograr la mayor participación y presencia de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones en la entidad.

Con lo que se da continuidad al proyecto de Red Nacional de Candidatas implementado en los procesos electorales ordinario

y extraordinario, con la finalidad de contar con un canal de comunicación institucional –mediante un vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres electas y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular- como estrategia en pro de la erradicación de dicha violencia.

Lo anterior máxime que, las cifras revelan la importancia de seguir garantizando los derechos político-electorales de mujeres mexiquenses al resultar electas en los procesos electorales ordinario y extraordinario 2021, 37 legisladoras y 577 mujeres integrantes de los ayuntamientos.

Con ello, se atiende lo establecido en la ley, en donde se menciona que el IEEM, en la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales locales, y desde el ámbito de su competencia, tiene encomendada la función de vigilancia, realizando acciones para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otro lado, se dio cuenta del Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, relativo a las acciones desarrolladas durante el mes de febrero por los órganos colegiados, las diferentes direcciones del Instituto, así como las comunicaciones recibidas.

Al inicio de la sesión se tomó protesta de ley a Enrique Galicia Hernández, como representante suplente del partido MORENA ante el órgano electoral.



Ratifican operativo red de mujeres electas 2022

Durante la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se aprobó el Documento Operativo de la Red de Mujeres Electas 2022; a través del cual se busca fortalecer la participación política de las mujeres, avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En este sentido, la consejera presidenta provisional del IEEM; Daniella Durán Ceja, las consejeras electorales, Patricia Lozano Sanabria, Sandra López Bringas, Karina Ivonne Vaquera Montoya, Paula Melgarejo Salgado, y el consejero electoral, Francisco Bello Corona, así como las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Instituto, coincidieron en que esta iniciativa permitirá dar un acompañamiento puntual a las candidatas para ir generando mecanismos a su favor.

De tal forma que el IEEM conjunta esfuerzos con la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales Estatales, A.C. (AMCCE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para contribuir en la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), a fin de lograr la mayor participación y presencia de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones en la entidad. Con lo que se da continuidad al proyecto de Red Nacional de Candidatas implementado en los procesos electorales ordinario y extraordinario, con la finalidad de contar con un canal de comunicación institucional -mediante un vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres electas y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular- como estrategia en pro de la erradicación de dicha violencia. Lo anterior máxime que, las cifras revelan la importancia de seguir garantizando los derechos político-electorales de mujeres mexiquenses al resultar electas en los procesos electorales ordinario y extraordinario 2021, 37 legisladoras y 577 mujeres integrantes de los ayuntamientos.

